

La convivencia escolar: un importante factor de calidad

Es una polémica que está en la calle y en los centros educativos: ¿Qué pasa con la convivencia escolar? ¿Es realmente un problema grave? ¿Tenemos motivos para preocuparnos? ¿Debemos demandar medidas, y si esto es así, de qué tipo?

Javier Esperanza
Política Educativa FE CC.OO.

La verdad es que nuestro sindicato se viene ocupando desde hace tiempo de este asunto, y creemos que podemos y debemos dar nuestra opinión.

En primer lugar, hay que tratar de no mezclar unas cuestiones con otras. En los centros educativos de España la situación en cuanto a violencia es, según todos los estudios consultados, normal en comparación con la existente en el resto de los países occidentales. Esto no quiere decir que no haya que preocuparse, sino tan sólo que conviene matizar un poco el alarmismo de algunos medios de comunicación que dan cuenta de hechos graves, es cierto, pero, afortunadamente, minoritarios. Al menos por el momento. Esto no significa que estemos esperando el agravamiento de la situación, sino que ha llegado el momento de poner en marcha políticas preventivas para evitar que la violencia continúe germinando en nuestros centros educativos.

Más grave es, sin duda, el acentuado clima de interrupción e indisciplina que día tras día se vive en nuestros centros escolares, especialmente de Secundaria, y que se mezcla con el pasotismo y la desmotivación del alumnado. Estos hechos son extraordinariamente graves, al poner en peligro la propia calidad de los procesos educativos y también por ser una importante fuente de malestar docente. El estudio sobre salud laboral de los docentes en la enseñanza pública, editado por la FE de CC.OO. en mayo de 2000, revela los problemas psíquicos que padece nuestro profesorado, de los cuales es causa, parcialmente, la frustración profesional que experimentan en las aulas.

Más grave es el acentuado clima de interrupción e indisciplina que día tras día se vive en nuestros centros escolares, especialmente de Secundaria

Pero no nos engañemos. La solución a esta problemática no hay que buscarla en el refuerzo de la autoridad del director, ni en la promulgación de más duros y autoritarios decretos de derechos y deberes del alumnado. Tampoco encontraremos la solución en la separación del alumnado en "buenos", "malos" y "regulares". Estas medidas, en la mente y en la cartera del MECD, pueden suscitar momentáneamente una cierta adhesión entre parte de un colectivo docente frustrado y parcialmente "quemado". El profesorado tiene el derecho y el deber de demandar para el correcto ejercicio de su función medidas de actuación educativa que pongan fin o, al menos, palién en la medida de lo posible una situación de "mal ambiente escolar".

La FE de CC.OO. ha abordado el problema desde el análisis de la realidad y la investigación de los esfuerzos realizados en centros concretos por profesionales de la

educación, y hemos de decir que hay soluciones que se han aplicado y se están aplicando en cientos de centros escolares de toda la geografía española y que, cuando menos, mejoran la situación de la mala convivencia.

Para ponerse a trabajar debemos tener en cuenta:

1. Revisión de la situación del centro en cuanto a convivencia se refiere.
2. Concienciación de la comunidad educativa ante la necesidad de una actuación educativa decidida.
3. Adopción de medidas para la efectiva democratización de la vida en el centro.
4. Regulación democrática de los conflictos
5. Favorecer la integración de todas y todos.
6. Incremento de la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos.
7. Intervención en el currículo para hacerlo transmisor de valores y normas.
8. Establecimiento de medidas de coordinación con organismos de las comunidades autónomas, municipios, ONGs y otras entidades de carácter social y educativo.

Las ocho medidas reseñadas, si se consideran aisladamente, no conducen a ningún sitio. Tomadas conjuntamente y coordinadamente y aplicadas bajo la dirección de personas con experiencia en estos temas, se convierten en agentes promotores de cambios en la convivencia de los centros donde se han aplicado. Además de mejorar la convivencia, actúan también sobre el rendimiento escolar y sobre la transmisión de actitudes positivas en el alumnado, padres y profesorado, aumentando el número de alumnos/as en armonía con su lugar de trabajo. Creemos que merece la pena intentarlo. Hay que exigir a las administraciones educativas que impulsen el proceso de mejora de los centros que así lo deseen poniendo a su disposición medios humanos y materiales que lo hagan posible. Ahora es el momento.